

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
ado07conbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C, diciembre trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Acción de tutela No. 110013118007 2023-00197
Accionante. MIGUEL EDUARDO ARCINIEGAS CHÁVEZ
Accionado. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – COMISIÓN ESPECIAL DE CARRERA Y UNIVERSIDAD LIBRE CONVOCATORIA FG Y UT CONVOCATORIA 2023.

Asignada por reparto la presente acción de tutela instaurada por el ciudadano **MIGUEL EDUARDO ARCINIEGAS CHÁVEZ** en contra de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – COMISIÓN ESPECIAL DE CARRERA Y UNIVERSIDAD LIBRE**, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales al debido proceso, confianza legítima, mérito e igualdad y teniendo en cuenta que se reúnen los presupuestos legales exigidos, este Despacho **AVOCA** el conocimiento y, en consecuencia, se ordena:

1. Dar trámite a lo dispuesto en el Decreto 2591 de 1991 que reglamentó el artículo 68 de la Constitución nacional en concordancia con el Decreto 1983 de 2017.
2. Tener como demandados a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – COMISIÓN ESPECIAL DE CARRERA** y a la **UNIVERSIDAD LIBRE convocatoria FGN y UT Convocatoria 2023**, por lo tanto, correr traslado de la demanda y sus anexos para que, en el término perentorio e improrrogable de 24 horas contados a partir del recibo de la comunicación pertinente, ejerza su derecho de defensa y contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones planteados por el accionante.

3. **VINCULAR** a este trámite a los terceros inscritos en el proceso de selección Concurso de Méritos FGN 2023 para ocupar el cargo **“FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO 1-102-01(134)59504.”**
4. **SOLICITAR** a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD LIBRE** que, dentro de las **24 horas siguientes a la comunicación de este auto**, la publicación de la presente acción de tutela, en su página web, para efectos de dar a conocer de la misma a los terceros inscritos en el proceso de selección para ocupar el cargo **“FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO 1-102-01(134)59504”** para que si lo desean ejerzan su derecho de defensa y contradicción.
5. Ordenar que, en caso de hallarse radicada la competencia para contestar el asunto en persona u organismo diferente a los anteriores, informe a este despacho para proceder a su vinculación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



OLGA PATRICIA URIBEPRIETO
JUEZ